



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1988

Expte. N° 729/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires rinde cuenta por dos mil australes / (A 2.00,00) del "Fondo Permanente"; y

CONSIDERANDO:

Que de dicho importe se destinó A 1.999,39 el pago de gastos de limpieza de las oficinas de esa dependencia durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y parte de Agosto del corriente año y por la compra además de un tubo fluorescente y colocación en la Representación;

Que el saldo de A 0,61 fue reintegrado a Tesorería General, según comprobante que obra a Fs. 5;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Representación de la / Universidad en la ciudad de Buenos Aires, por la suma de australes un mil novecientos noventa y nueve con treinta y nueve centavos (A 1.999,39) según la documentación que obra en este expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la referido cantidad en la partida 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 838-88